



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador. C.A

2513/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día dieciocho de abril del año dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2513/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el licenciado [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] y quien luego de haber subsanado prevención en fecha nueve de mayo del presente año, ha solicitado la entrega de la información referente a: "1) *Dato de los trabajadores cotizantes al ISSS que ganan salario mínimo legal para los sectores mes a mes y anual para el período 2015: agricultura; industria manufacturera; comercio, restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; explotación de minas y canteras; servicio doméstico; establecimientos financieros; electricidad. Y los generales: Sector privado en total y Sector público en total. (Se anexa la tabla de salario mínimo vigente por el Ministerio de Trabajo); 2) Dato de la cantidad de trabajadores que se mantuvieron activos en sus cotizaciones en su periodo temporal de 5 hasta 15 días durante el año 2015 (desglosado por mes) y su salario promedio. Sectores a analizar: privado, público e Industrial (separados por sector); 3) Solicitud del dato de la cantidad de los trabajadores cotizantes al ISSS, que han cotizado durante los últimos 25 años bajo un mismo patrono. Este dato sectorizado de la siguiente forma: -Sector Público, -Sector Privado, -Sector Industrial (Industria Manufacturera); 4) Variación del Salario medio de cada trabajador de la Industria Manufacturera desde su primera cotización al último registrado en diciembre 2015; 5) Salario medio de los trabajadores que han cotizado durante los últimos 25 años en una misma empresa o bajo un mismo patrono, sectorizado de la siguiente forma: -Sector Público, -Sector Privado, -Sector Industrial; Y 6) Salario nominal promedio por cotizante industrial 2014 y 2015", hace las siguientes Valoraciones:*

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada en los numerales uno y seis, el Departamento de Actuariado y Estadística remitió a esta oficina cuadro con detalle de la información solicitada, la cual se remite en archivo adjunto.

Que de acuerdo a la información solicitada en los numerales dos, tres, cuatro y cinco, la jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística remitió a esta oficina, oficio de inexistencia en el que informa que de acuerdo a lo requerido en la solicitud, dicha información no puede proporcionarse debido a que el instituto no lleva un registro estadístico conforme a una cuenta individual de los trabajadores, por lo anterior no puede ser proporcionada la información específica relacionada por cada trabajador, según la forma en que ha sido redactada la solicitud.

Que la información solicitada es clasificada como pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador. C.A

de Acceso a la Información Pública y con base en el art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública,  
**Resuelve:**

**Entréguese**, al petionario por medio de correo electrónico, la información detallada en el párrafo cuarto de la presente resolución

**Confírmese**, la inexistencia de la información solicitada referente a *2) Dato de la cantidad de trabajadores que se mantuvieron activos en sus cotizaciones en su periodo temporal de 5 hasta 15 días durante el año 2015 (desglosado por mes) y su salario promedio. Sectores a analizar: privado, público e Industrial (separados por sector); 3) Solicitud del dato de la cantidad de los trabajadores cotizantes al ISSS, que han cotizado durante los últimos 25 años bajo un mismo patrono. Este dato sectorizado de la siguiente forma: -Sector Público, -Sector Privado, -Sector Industrial (Industria Manufacturera); 4) Variación del Salario medio de cada trabajador de la Industria Manufacturera desde su primera cotización al último registrado en diciembre 2015 y 5) Salario medio de los trabajadores que han cotizado durante los últimos 25 años en una misma empresa o bajo un mismo patrono, sectorizado de la siguiente forma: -Sector Público, -Sector Privado, -Sector Industrial*, por las razones expuestas en el párrafo quinto de la misma.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico del petionario.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información ISSS

